

Organización económica internacional

Bloque 3: Naturaleza y principales
instituciones de la OEI

Tema 5: Naturaleza y características de las
organizaciones internacionales.

Dra. Judith Clifton.

Introducción

Definición de una organización internacional:

- “Estructuras *formales y continuas* establecidas por *acuerdo* entre partes (gubernamentales o no) de *al menos dos naciones* con el objetivo de perseguir un *objetivo común*” (Archer, 2001).
- Forma *colectiva* o estructura *básica* de una organización establecida por *ley o tradición*
- La organización económica internacional es *un proceso*
- Las OEIs representan un aspecto de *la fase* de un proceso que *se alcanza en un momento*
- Esquema institucional de las relaciones organizadas:

<i>Cohesivas</i>	vs.	<i>Esporádicas</i>
<i>Estables</i>	vs.	<i>Inestables</i>
<i>Duraderas</i>	vs.	<i>Efímeras</i>

Introducción

- Hemos estudiado la evolución de la economía internacional y sus instituciones económicas, y las cuatro perspectivas de las relaciones internacionales
- Ahora hay que hacer un análisis en detalle de éstas instituciones:

¿Quiénes participan?

¿Cuáles son los objetivos (explícitos e implícitos)?

¿Qué hacen? ¿Cuáles son las actividades en función de los objetivos?

¿Cómo lo hacen?

¿Cuál es la organización o el proceso?

Organización de la clase

1. Herramientas para un análisis “formal” de las instituciones económicas:
 - Participación: calidad de miembro, regional v. universal
 - Objetivos, propósitos y actividades
 - Estructura u organización formal de funcionamiento
2. Herramientas para un análisis más amplio de las instituciones económicas.
3. Aplicación del “análisis de regimenes”.

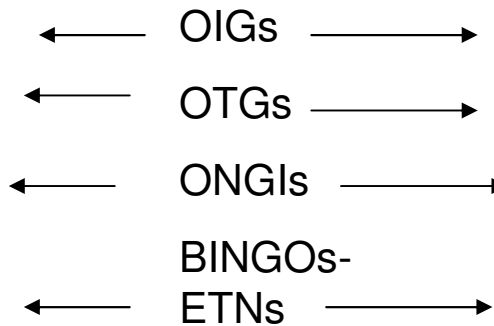
Participación – calidad de miembro

ESTADO A

Gobierno A
Ministerio, secretaría, agencia
Organizaciones económicas, sociales, políticas, culturales etc.
Empresariales

ESTADO B

Gobierno B
Ministerio, secretaría, agencia
Organizaciones económicas, sociales, políticas, culturales etc.
Empresariales



Participación – calidad de miembro

- **Organizaciones internacionales gubernamentales (OIGs)**

Estado céntrico: relaciones entre Estados (interestatales o intergubernamentales)

- **Organizaciones transgubernamentales (OTGs)**

(P.E. EUROPOL, International Union of Local Authorities: IULA)

- **Organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGIs)**

ONGIs “genuinas”: sin agentes gubernamentales (con miembros no-estatales, no-gubernamentales: grupos, asociaciones, organizaciones o individuales no estatales o gubernamentales: “actores no-gubernamentales”)

(P.E. Asociación Universal de Esperanto, comité internacional olímpico, Consejo mundial de iglesias)

ONGIs híbridos: con agentes gubernamentales y no-gubernamentales

P.E. Cruz Roja Internacional, International Air Transport Association – agentes gubernamentales + (aeropuertos), aerolíneas, empresas etc.

- **BINGOs**: ETNs – Empresas transnacionales – operando en más que un país. (Para Archer, éstas no son OEIs).

Universales v. regionales

- ¿Qué es una región? Territorio – geografía; Homogeneidad – económica; Actitudes y Comportamiento (similar): sistemas políticos y sociales y culturales (valores)
- *Grados de homogeneidad* entre OIGs (Benelux, Unión Europea, América Latina, Commonwealth, Naciones Unidas)
- Tensión entre: organizaciones regionales (regionalismo) y aspiraciones universales (globalismo)
- Ols regionales: Países de similares características y alcance. Capacidad de resolver los problemas de forma similar. Tamaño óptimo (menor mejor que mayor tamaño)
- Ols universales: indivisibilidad (no se puede separar el alcance de los objetivos); cohesión (no exclusión): es necesario relacionar las diferencias (pobres y ricos): Economías de escala.

Universales v. regionales

- Bloques, áreas o regiones: difíciles de definir, delimitar, son cambiantes: P.E. “Europa” (occidental, oriental): NAFTA – TLC: Norte-Sur
- Es mejor definir OEIs en términos de participación:
Limitada – debido a geografía
Restringidas – debido a aspectos sociales-culturales
Amplias - abiertas

La unión europea y ¿el caso de Turquía?

¿OCDE?

Objetivos-propósitos, actividades

- ¿Qué deben hacer y qué hacen (en realidad)?
- ¿Porqué existen?
- Los propósitos, los objetivos están normalmente establecidos en documentos constitutivos-fundacionales
- Objetivos muy generales, ambiciosos (ONU) – muy especializadas, específicas (International Institute of Refrigeration)
- Sociales, económicas, militares, científicos-técnicos

Objetivos-propósitos

GENERAL ----- ESPECÍFICO

ONU FMI OPEP etc...

Político
Económico
Comercial
Financiero
Monetario
Agricultura
Pesca
Industria
Social
Laboral
Legal
Educación
Ciencia y tecnología
Salud
Transporte
Comunicaciones
Defensa militar

Orientación de sus actividades (dinámica)

- Cooperar
- Estabilizar, reducir conflicto
- Enfrentar o crear conflictos

*Hay que comparar la carta o constitución de la OEI con la realidad
(actividades)*

Estructura-poder de las instituciones

- ¿Cuál es la estructura de la organización? ¿Cuál es el poder relativo de las partes?
- La estructura de las OEI es cada día más compleja.

Siglo 19: Las OEIs (P. E. UIT, UPU) tenían una burocracia administrativa con funcionamiento permanente + encuentros periódicos de los agentes para adoptar decisiones

Innovaciones principales:

- Sociedad de las Naciones: *División de poderes - Secretaria; Representación de todos los miembros, y Consejo* – miembros selectos
- Organización Internacional de Trabajo: *Incluía ONGs* –empleados y empleadores junto a representantes gubernamentales - que fue normal en las OEIs posteriores a 1945
- Organización Internacional de Trabajo: Estableció un *tribunal administrativa* en 1927 (lo cual sentó precedentes a la ONU, NATO, OCDE)

Estructura-poder de las instituciones

- En la actualidad existen numerosas instituciones legales dependientes de las OIs, con el objetivo de resolver disputas entre miembros P.E. Corte Internacional de Justicia de la ONU; Tribunal de Justicia de la UE, Consejo de Derechos Humanos del Consejo de Europa
- También se han establecido órganos parlamentarias (cuerpos elegidos por voto: Parlamento Europeo)
- Algunas OIs tiene una estructura muy sencilla – el caso más extremo sería la ONU: una “red”: Consejo de Seguridad, Asamblea General, ECOSOC, Secretaría, Corte Internacional de Justicia, Consejo de Fideicomiso, Comisiones, Comités, Programas...

Estructura-poder de las instituciones

PARA ESTABLECER UN TIPOLOGÍA:

- ¿Como se distribuye el poder institucional entre los miembros de la organización?
- ¿Cuál es el equilibrio de poderes e intereses entre los miembros o grupos?
- ¿Cómo se refleja el poder y la influencia entre los Estados miembros en la estructura de las instituciones de la organización?
- ¿Cual es el balance entre representación gubernamental o no gubernamental?

Estructura-poder de las instituciones

Estatus legal	Interestatales- intergubernamentales	Funciones
	Funcionarios-oficiales- burocracia	
	Parlamentarios	
	Representación de grupos de interés	

¿Quiénes son los órganos de decisión? (Plenarias, congresos, comisiones. No plenarias, consejos-cuerpos. Secretarías).

¿Quiénes son los órganos de control? (Parlamentarios. Judiciales).

Estructura-poder de las instituciones

¿Cómo se divide el poder entre países miembros?

¿Cuál es el grado de igualdad entre miembros?

P. E. órganos plenarios (todos los miembros) y órganos ejecutivos (algunos miembros)

Órganos ejecutivos y puestos permanentes:

1. ONU-Consejo de Seguridad compuesta de los países “líderes”
2. Los donantes financieros: FMI, BM, IBRD, Bank of International Settlements (BIS), International Finance Corporation (IFC)

¿Cuáles son los criterios de representación?

1. Estados: cada estado un voto.
2. Financiación: cada estado en función de su contribución FMI-BM
3. Población: cada estado en función de su tamaño. Parlamento Europeo.

Estructura-poder de las instituciones

- Los criterios de decisión pueden ser...
- Por mayoría simple (Naciones Unidas Asamblea General pero si es “muy importante” 2/3)
- Por 2/3 mayoría
- Por unanimidad
- Por derecho a *veto* – en ONU para evitar que los países pequeños deciden lo que hacen los países grandes. Ahora se disputen porque Reino Unido y Francia están en el Consejo (y no Japón y Alemania).

Miembros-estados-instituciones

- ¿Hasta qué punto los funcionarios están controlados por los Estados miembros o son independientes (leal a la OEI)?
- La carta de la ONU exige lealtad a la OEI
- No obstante durante la Guerra Fría los funcionarios de la ONU fueron acusados de colaborar con países de Europa del este y en otros casos del sur

Objetivos GENERALES

ESPECÍFICOS

Extensión
Amplias

ONU

IMF
IBRD
OMC
FAO

Commonwealth
Unión Europea
Liga Árabe

NAFTA-TLC
OPEP
ASEAN
EFTA

Limitadas

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regimenes internacionales

1. Instituciones formales:

Los atributos formales de las OEIs son:

Constitución, procedimientos de votación, representación, estructura de gobierno

El análisis formal es necesario, pero sólo conforma una parte inicial del estudio de la OEI. Éste nivel básico no es suficiente, ya que requiere ir más lejos y analizar el *proceso*.

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regimenes internacionales

2. Proceso institucional.

El proceso de toma de decisiones dentro de las OEIs:

Acuerdos formales, diseño constitutivo, prácticas de la organización.

Enfoque:

Patrones y fuentes de influencia.

Poder y prestigio de los miembros de la organización.

Liderazgo.

Burocracia.

Evaluar: Resultados. Resolución. Programas, Presupuestos,
Alineación de las votaciones. Orientación general en las decisiones.

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regimenes internacionales

3. Rol institucional.

Frente al enfoque institucional formal, se confronta: el rol actual y el rol potencial

Esto implica abandonar la idea de los institucionalistas formales que consideraban que “gobierno internacional” es lo que hacen las OEIs. En cambio, se analizan el rol actual y potencial de las OEIs desde un perspectiva más amplia que contemple el proceso de gobierno internacional.

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regimenes internacionales

4. Regimenes internacionales.

Perspectiva de relaciones internacionales de los 70

¿Porqué? El comienzo del fin para EEUU como poder “hegemónico”

Entre el período de post guerra hasta los 70s ha sido los EEUU creando los régimen internacional

Los regímenes podrían definirse como “acuerdos formales o informales de gobierno establecidos por diversos estados y agentes para coordinar sus expectativas y organizar aspectos de su comportamiento internacional en diversas áreas de interés común”
(Krasner 1983)

P. E. GATT

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regimenes internacionales

Análisis de Régimen Internacional (Krasner 1985)

Conjunto de:

Principios

Normas

Reglas

Procedimientos de decisión

Coordinación y Comunicación

**Convergencia de
expectativas**

Agentes

Comportamiento

- Los regimenes internacionales pueden ser formales o informales
- Hay formales (no siempre importantes) y informales (pueden ser importantes)
- Hay regimenes internacional con mucha convergencia y poca

Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

- ¿De donde aparecen los regímenes internacionales, porque cambian o desaparecen?
- Papel de los Estados y las ONGs en la creación y cambio de los regímenes
- Ejemplos del análisis de los regímenes internacionales:
 - 1) Régimen medio-ambiental
 - 2) Régimen económico
 - 3) Régimen de comunicación
 - 4) Etc.